

EL LICEO DE PROVINCIA ENTRE 1865 Y 1880. UN ANÁLISIS DESDE LA MATRÍCULA Y LA DESERCIÓN ESCOLAR

*State secondary schools in the provinces between 1865 and 1880.
An analysis from the perspective of enrollment and school desertion*

CAROLINA LOYOLA E.*

PAULA JIMÉNEZ W.**

Resumen

Entre 1865 y 1880 la educación secundaria en los liceos de provincia se desarrolló de acuerdo a un plan de estudios humanista y orientado a la formación profesional, de acuerdo al modelo del Instituto Nacional. Sin embargo, la demanda por educación secundaria en las provincias siguió su propio derrotero, articulada entre las circunstancias socioeconómicas locales y los dilemas propios del sistema nacional de educación. A través del análisis estadístico de los índices de matrícula y deserción, este trabajo explica el desajuste entre oferta estatal y demanda social. La concentración de alumnos en la clase preparatoria y el primer curso secundario, por una parte, y la deserción escolar observada en clases secundarias y superiores, por otra, reflejan una demanda por una enseñanza práctica y técnica, al mismo tiempo que dan cuenta del liceo como un espacio educativo en configuración entre la escuela y la universidad.

Palabras clave: educación secundaria, liceos, demanda por educación, deserción escolar, profesión

Abstract

Between 1865 and 1880, Secondary Education in provincial state schools took place according to a humanistic study scheme and geared towards professional training, according to the model established by the "Instituto Nacional". However, the demand for Secondary Education followed its own course between the local socio-economic circumstances and the dilemmas of the national education system itself. Through a statistical analysis of enrollment and school desertion rates, this paper explains the lack of balance between State supply and social demand. The concentration of students in Primary School and First year of Secondary School, on the one hand, and the number of school desertions observed in secondary and higher levels, reflect a demand for a practical and vocational education, while at the same time accounting for State Secondary Education as an educational space configured between School and University.

Key words: secondary education state secondary education, demand for education, school desertion, profession

* Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, cployola@uc.cl

** Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, pcjimene@uc.cl

Introducción

El liceo fue el espacio escolar establecido por el Estado en el siglo XIX para difundir la enseñanza secundaria. A través de la fundación del Instituto Nacional, en 1813, se canalizaron las ideas respecto a cómo se debía organizar el sistema nacional de educación. Entre ellas, y la más importante, fue el papel que debía asumir el Estado como promotor y fiscalizador de cada uno de los niveles de la enseñanza.

Fue el Estado, de hecho, el que dispuso la fundación de un liceo en cada departamento cabecera de provincia, comenzando a configurarse un sistema de educación secundaria, ya fuese sobre la base de colegios preexistentes transformados en liceos estatales, o bien fundando establecimientos ahí donde no los hubiera. La distinción entre unos y otros da cuenta de la cooperación entre una incipiente demanda local y la iniciativa estatal. Fue así como los liceos de Valparaíso, San Felipe y Cauquenes se fundaron bajo el impulso del Estado, mientras que los de La Serena, Talca y Concepción fueron fruto de iniciativas particulares y eclesiásticas (Cruz, 2002).

Durante el período entre 1813 y 1843 los liceos tuvieron una vida frágil y algunos de ellos fueron clausurados debido a la carencia material o a la escasez de alumnos, para ser reabiertos años después. Esta inestabilidad poco a poco comenzó a ser revertida a partir del gobierno de Manuel Montt con la organización de un sistema nacional de enseñanza cuyo hito fue la fundación de la Universidad de Chile (1842), institución bajo cuya tutela quedó la administración y supervisión de todo lo concerniente a la enseñanza secundaria, quedando los liceos provinciales directamente vinculados al Consejo Universitario recién fundado (Serrano, 1994).

En términos académicos, la implementación de un currículo que regulara las directrices de la enseñanza se concretizó por medio del Plan de Estudios de 1843, plan que fue ampliamente discutido y que orientó la enseñanza hacia las humanidades clásicas en desmedro de una enseñanza más utilitarista (Cruz, 2002). Sin embargo, este plan de estudios que fue pensado para el Instituto Nacional, paradigma para el liceo de provincia, una vez aplicado en los liceos comenzó a suscitar reacciones opuestas en la medida que la uniformidad de los estudios que se trató de implementar con él pasó por alto la realidad local de las provincias. Quedaba planteada la disyuntiva entre una oferta de educación secundaria proyectada desde el centro y la demanda por esa educación transmitida desde la periferia.

El Estado amparó el sistema de enseñanza secundario no sólo en su aspecto material, sino también en sus intentos por cohesionarlo y uniformarlo de acuerdo a las exigencias que se disponían desde el Instituto Nacional, pero también mostrando cierta accesibilidad a los requerimientos que desde los liceos de provincia se suscitaban. Los debates y las reformas al plan de estudios humanista dan cuenta de esa actitud. De hecho,

la primera de estas reformas (1864) recogía, en parte, las propuestas de los rectores de los liceos que demandaban una enseñanza más práctica y adecuada a la situación socioeconómica de su localidad.

Producto de esas modificaciones se configura hacia 1865 un nuevo plan de estudios que dividió los cursos secundarios en un curso de Humanidades y otro de Matemáticas de seis y cinco años de duración respectivamente. Respecto al contenido, la diferencia entre el plan humanista y el matemático consistió en el estudio del latín durante los seis años en el primero, mientras el segundo sustituía esta materia por cursos de *dibujo de paisaje*, *dibujo lineal*, *trigonometría* y *geometría analítica*, y adelantaba los de idiomas vivos, *filosofía* y *literatura*. Con estas reformas, más la creación de los *cursos superiores* para la formación de profesionales, se pretendió responder a las demandas expuestas por los rectores por una educación que fuese a la vez técnica, relacionada con la actividad económica de la zona, y práctica en cuanto ofreciera una enseñanza de utilidad inmediata.

En este contexto, el siguiente artículo analiza la estadística de los liceos de provincias y el testimonio de los rectores con el objetivo de comprender la conducta que tuvo la demanda por educación secundaria desde los propios agentes históricos, su reacción en torno a la oferta del Estado, así como su articulación respecto a la enseñanza primaria y superior.

La demanda por una enseñanza menos humanista y más práctica

a) Las cifras

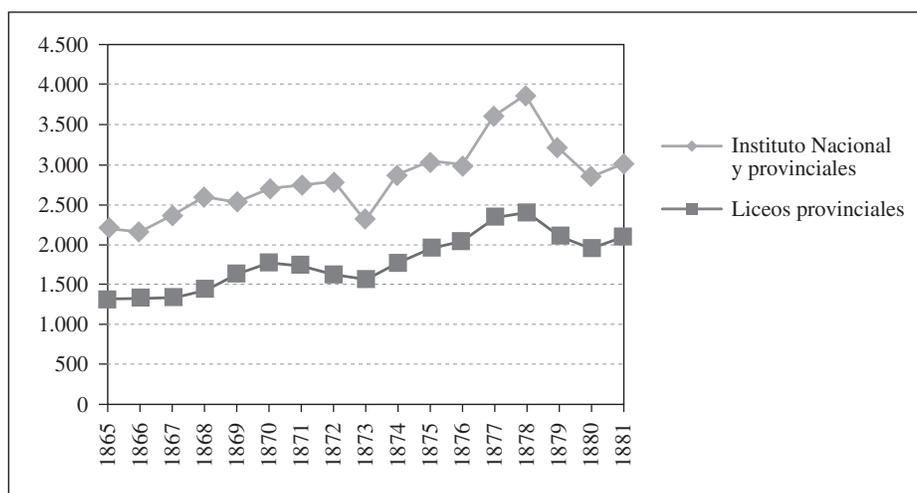
Una forma de comprender estas demandas es a través de la estadística escolar. Los índices de matrícula y deserción, deducibles de los datos extraídos de las Memorias del Ministerio de Instrucción Pública (MMJCIP), expresan la adhesión o el rechazo al sistema establecido por la autoridad. Del mismo modo, estos índices dan cuenta del grado de sintonía entre la realidad y lo descrito por los actores. En este sentido, entre los años que se implementaron las principales reformas al plan de estudios humanista (1865-1880) tendientes a una orientación más práctica de la enseñanza, la matrícula nacional de la educación secundaria experimentó un aumento evidente, si bien el ritmo de crecimiento no fue constante ni continuo. El comportamiento de la matrícula en los liceos de provincia dependió principalmente de las circunstancias locales que de los condicionamientos externos

Partiendo por la cifra de la matrícula que los rectores anotaban en las Memorias, esta corresponde al número de alumnos inscritos al inicio del año escolar, sin embargo, este número exige ciertas precauciones. Por una parte, en el caso de liceos de provincias agrícolas, como Rancagua, San Fernando o Cauquenes, los rectores dieron cuenta de

serias dificultades para inscribir a los alumnos dentro del período establecido por reglamento. En estos casos, la inscripción de los alumnos se efectuaba después del recuento hecho por el rector en el mes de abril o mayo. Por otra parte, un número importante de los alumnos inscritos a principios de año no llegaban al fin del curso ni se examinaban, como se verá más adelante en relación al problema de la deserción. Otros factores que explican el aumento y la disminución de la matrícula están relacionados con la situación particular de cada liceo, como el traslado de las clases de un edificio arrendado a uno propio o la dificultad para abrir un determinado curso.

Se trata por tanto de cifras relativas e inestables.

Gráfico 1
ALUMNOS MATRICULADOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
ENTRE LOS AÑOS 1865-1881



Fuente: MMJCIP, 1865-1880. Datos estimados para los años 1877 y 1879. Excel 2007.

b) La concentración de la demanda

En 1864 se dividieron los liceos de la República entre aquellos catalogados de “Primer orden” (Copiapó, La Serena, Valparaíso, Talca y Concepción) y los de “Segundo orden” (San Felipe, San Fernando, Rancagua, San Fernando, Curicó, Cauquenes, Chillán, Valdivia, Ancud), según tuvieran establecido o no el plan de estudios completo. Esta división coincide en la estadística con dos modelos generales de comportamiento de la demanda y que permiten observar tendencias tales como la concentración de ésta en el curso de preparatoria y la primera clase secundaria.

La caída general de la matrícula entre 1871 y 1873 pudo estar relacionada con los decretos de reforma del plan de estudios de 1872, que, entre otras modificaciones, suprimió la clase preparatoria. Esta sección ocupaba un lugar importante dentro de la población y el espacio del liceo, según lo observable entre los años 1865 y 1872. La clase preparatoria fue establecida según los reglamentos de cada liceo aprobados a partir de 1866. Sin embargo, estas clases se encuentran en funcionamiento en 1865 incluso en aquellos que no la prescribían en su reglamento como San Felipe, Valparaíso, Rancagua y San Fernando, dando cuenta de una práctica que fue institucionalizada por la autoridad posteriormente. Estas clases tuvieron como fin preparar a los alumnos para entrar a los cursos secundarios y fueron la principal vía de alimentación de los mismos, sustituyendo incluso el rol de la enseñanza primaria.

Aunque fue común a todos los reglamentos la exigencia de una edad máxima de nueve años, saber leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de la aritmética, los rectores coincidieron en denunciar la tendencia de los padres a incorporar a sus hijos al liceo sin que éstos hubieran pasado antes por la escuela. La escasa preparación de los alumnos fue un motivo para negar la matrícula a numerosos postulantes, según declaran continuamente los rectores.

La fuerte incidencia del curso de preparatoria en el total de la matrícula se expresa en las cifras: entre 1865 y 1871 mientras en el Instituto Nacional la clase preparatoria representaba en torno a un 5% del total de alumnos (cifra que excluye la sección universitaria), en los liceos de provincia representó alrededor de un tercio: San Felipe (36%), Valparaíso (35%), Rancagua (30%), San Fernando (39%), Chillán (37%) y Curicó (39%). Los dos extremos en torno a este promedio corresponden, por una parte, a La Serena (13,5%) y Concepción (23%), y en el opuesto a Ancud (45%). Copiapó careció de clase preparatoria durante todo este período.

En 1880, cuando la preparatoria fue restablecida según el nuevo plan de estudios, ella tendió a recuperar el espacio que había ocupado con anterioridad. Los liceos donde pudo ser instalada fueron La Serena (11%), San Felipe (21%), Rancagua (45,3%), Chillán (13%), Curicó (33,7%), Concepción (7,4%) y Ancud (26,9%), mientras en el Instituto Nacional el porcentaje se eleva a 11% debido a la caída de la matrícula del curso secundario registrada desde 1879. En los liceos de Valparaíso y San Fernando no pudo ser restablecida por la falta de infraestructura y pese al interés manifestado por su rector.

De modo similar, y durante el mismo período, la matrícula del liceo, sin contar los alumnos de la preparatoria, se concentró principalmente en la primera clase de los cursos secundarios. Los alumnos que se incorporaron a esta clase correspondieron entre un tercio y un cuarto del alumnado total del curso secundario. Es significativo que en este caso, a diferencia de lo ocurrido con la clase preparatoria, se dio una mayor equivalencia

entre los liceos de primer orden, esto es, Copiapó (31%), La Serena (26%), Valparaíso (24%), Talca (22%) y Concepción (30%); y los de segundo orden San Felipe (29%), Rancagua (37%), San Fernando (36%), Curicó (34%), Cauquenes (36%), Chillán (35%), Los Ángeles (41%), Valdivia (35%) y Ancud (35%). Incide en el caso de Los Ángeles y Ancud su reciente fundación, en 1869.

Recapitulando, dadas las cifras anteriores, tenemos que la matrícula total del liceo estuvo por lo general distribuida entre un tercio de los alumnos correspondientes a la preparatoria, otro tercio a los del primer curso de la secundaria y un tercio que agrupaba a los alumnos distribuidos en las restantes clases secundarias.

El problema de la deserción

La contraparte de la matrícula corresponde a la deserción escolar, entendida aquí como el abandono de estudios ocurrido durante el año o al término de él. Como “deserción total” entendemos el número de alumnos que abandonaron los estudios respecto al total del liceo. La evidencia de abandono escolar, registrada por la diferencia de matrícula entre una clase y la clase consecutiva al año siguiente, ha sido llamada “deserción específica”. Metodológicamente, esta última variable es difícil de dilucidar, cuanto la disminución del número de alumnos pudo deberse tanto al abandono de los estudios como a la repitencia del año por reprobación de exámenes.

A pesar del carácter fragmentario de los datos, se ve a primera vista que la deserción calculada sobre el total de la matrícula anual de un determinado liceo varió entre un 10% y 70% aproximadamente. No obstante, la deserción estuvo por lo general en torno a un tercio del alumnado. La estadística construida coincide así con lo expuesto por los rectores en las memorias respecto al porcentaje de alumnos que abandonaron los estudios y que cuantifican, de hecho, en torno a un tercio del total. La deserción fue un recurso utilizado constantemente por los rectores para demandar a la autoridad aumentos salariales, mejor infraestructura, o el establecimiento de cursos superiores, pues creyeron que las mejoras en estos aspectos disminuirían los índices de abandono que notaban.

Junto con estas demandas, y para evitar el problema de la deserción, los rectores plantearon la necesidad de una enseñanza más práctica de acuerdo a los intereses y expectativas de las familias y los alumnos, cuya instrucción tuviese una aplicación más inmediata en sus actividades laborales. Una solución planteada para responder a la demanda por cursos prácticos fue la creación de la categoría de “clases sueltas”. Ellas correspondían a clases no establecidas en el plan de estudios y ofrecidas a alumnos internos y externos de forma extracurricular. En el período 1865-1872 las clases sueltas más demandadas fueron las de idiomas vivos (*francés e inglés*), *teneduría de libros* y

partida doble. Es de notar que tanto las provincias mineras y portuarias como Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Concepción, así como las agrícolas demandaron este tipo de enseñanza. Dicha demanda pudo estar asociada a ciclos de expansión del comercio, como sucedió en la provincia de Aconcagua a partir de la apertura de mercados en California y Australia, y la comunicación establecida entre San Felipe, Valparaíso y Santiago gracias a la construcción del ferrocarril y a la mano de obra supuestamente especializada que esas faenas requerían (Rodríguez, 2001).

La demanda por ramos de aplicación más inmediata se manifestó mediante el establecimiento de clases de caligrafía sostenidas por los alumnos. Éstas eran mantenidas fundamentalmente por la demanda local de este ramo. La caligrafía, en efecto, suponía una técnica de escritura particular que comportaba dimensiones socioculturales. Las discusiones de la época orientadas a uniformar el método en las escuelas primarias reflejaron la importancia que la elite atribuyó a la letra. La clase de caligrafía en el liceo da cuenta, por otra parte, de la insuficiente instrucción primaria de los alumnos que llegaban a él.

La reforma del plan de estudios llevada a cabo por los decretos de enero de 1871 recogió estas demandas y tuvo como propósito implantar una enseñanza más aplicada a la actividad económica regional. Entre sus cambios más importantes se planteó un plan común para los primeros cuatro años de humanidades y matemáticas, con el propósito de retrasar la decisión de los alumnos por una u otra carrera. El latín perdió su carácter obligatorio, mientras que los idiomas vivos cobraron relevancia y su enseñanza fue adelantada a los primeros años. Por último, se incorporaron al plan común las clases de *caligrafía* (primer año), *dibujo de paisaje* (segundo) y *dibujo lineal y teneduría de libros* (tercero), (Cruz, 2002).

Tras la caída de la matrícula debido a la ausencia de la clase preparatoria, se vio luego un aumento, para volver a estancarse en 1878. Dejando a un lado los liceos fundados hacia 1875, Linares y Melipulli, los liceos con mayor crecimiento porcentual entre 1874 y 1876 son los de Copiapó, La Serena, Talca, Valparaíso, San Felipe y Chillán. Sin embargo, el crecimiento que se observa hacia 1875 contrasta al mismo tiempo con el índice de deserción total del liceo, cuyo promedio nacional alcanzó, como antes de 1872, el 30%. La deserción específica se mantuvo respecto al período entre 1865 y 1872, siendo más alta entre la primera y la segunda clase del año consecutivo que entre la segunda y la tercera, y sucesivamente. En otras palabras, el mayor porcentaje de abandono se produjo al pasar de primer a segundo año del curso secundario.

La deserción fue explicada por los rectores a través de numerosas razones. La más recurrente estuvo basada en la precariedad de la infraestructura por ser el edificio arrendado o de espacio insuficiente; la falta de textos o los materiales requeridos para las clases establecidas, como sucedió a menudo con la ausencia de laboratorios donde realizar

las clases prácticas de física y química, los elementos de gimnasia o los aparatos para la medición y práctica de la geografía. Vinculado a esto, se demandó constantemente la instalación de un internado que hiciese posible a las familias de zonas alejadas enviar a sus hijos al liceo. Otro factor de deserción fue la pobreza de los alumnos, que tuvo como corolario la necesidad que los padres tenían del trabajo de sus hijos. La referencia a cambios de residencia de la familia pudo estar relacionada con esta misma necesidad de trabajar. No obstante las explicaciones mencionadas respecto a la deserción, pueden considerarse otros factores, como la dificultad que supuso para los alumnos la aprobación de determinados cursos y la expectativa de adquisición de un conocimiento útil o práctico antes mencionada. Respecto al primer punto los rectores dieron cuenta de la complejidad de ciertas clases como aritmética elemental y gramática castellana. La demanda por un tercer año de gramática castellana fue acogida de hecho en el plan de estudios dictado en 1880.

Esta dificultad permite explicar al mismo tiempo la escasa demanda por el curso de matemáticas sostenido entre 1865 y 1872. Este plan se había planteado con el objetivo de servir más directamente a la actividad económica de la zona, mediante el título de ingeniero, por ejemplo. Sin embargo, diversas situaciones hicieron que en la mayoría de los liceos –salvo Copiapó, La Serena y Valdivia– la matrícula en los cursos de matemáticas fuese significativamente menor a la de humanidades, si bien ello pudo estar relacionado a su vez con la exigencia del Bachillerato en Humanidades para la incorporación a Leyes y Medicina, las carreras más demandadas en esta época.

En cuanto a la demanda por enseñanza técnica y de aplicación práctica, los liceos de provincia tuvieron desde 1865 como clases sueltas cursos de *teneduría de libros, partida doble e idiomas*. En este sentido, si bien el curso de matemáticas fue concebido con el fin de ofrecer una enseñanza de aplicación más directa, los alumnos no se inscribían en ellos y el índice de deserción específica de este plan superó al de humanidades.

El plan de estudios de 1872 terminó por incorporar las clases que los jóvenes antes demandaban e inscribían en la categoría de clases sueltas, incluso eximidas de requisitos y de examen. *Dibujo natural, Dibujo lineal y Teneduría de libros por partida doble* fueron puestas en el segundo y el tercer año del plan común. Sin embargo, los que alcanzaban dichas clases eran tan sólo un porcentaje menor de los que habían entrado en primer año, debido ya a la repitencia como a la deserción. El decreto del 27 enero de 1872 sobre el plan de estudios dictado para ese año dispuso la posibilidad de que los alumnos, siempre que lo permitiera la distribución del tiempo, pudiesen estudiar ramos de un curso superior. Esto explica que en varias ocasiones el número de alumnos inscritos en estos cursos sea mayor al resto de la misma clase.

La deserción hizo evidente que, al igual como había sucedido con el plan de matemáticas, la propuesta de la autoridad por una enseñanza más práctica no dio el resultado esperado. En comparación con la alta demanda por clases sueltas de ramos prácticos, la demanda por seguir un plan de estudios, aunque fuese orientado a un conocimiento de aplicación más directa, tuvo un bajo resultado.

Por último, es de notar en este sentido que la demanda por educación secundaria fue una demanda heterogénea que refleja, por una parte, un porcentaje de alumnos egresados que orientaron sus estudios hacia la obtención de un grado universitario, quienes provenían mayoritariamente de Copiapó, La Serena, Talca y Concepción (Serrano, 1994, p. 166). Pero, por otra parte, se constata que la gran mayoría de los alumnos ni siquiera egresó de sus respectivos liceos.

La enseñanza profesional en los liceos de provincias

Como hemos visto, los liceos provinciales exigieron por medio de sus autoridades regionales y educacionales modificaciones en el plan de estudio secundario tendientes a una orientación más “práctica” de la enseñanza y en miras a la actividad económica de la propia localidad. Dichas modificaciones se concretaron entre los años 1857 y 1880, por medio de reformas parciales al plan humanista inicial (Cruz, 2002). Dados estos antecedentes no es aventurado afirmar que, por una parte, las exigencias planteadas desde las provincias fueron escuchadas y asumidas por la autoridad central y que, por otra, las reformas introducidas al plan de estudio implicaron un impacto positivo en el comportamiento de la demanda educacional de los liceos provinciales.

La primera afirmación implica una profundización en la discusión generada por la orientación que debían tomar los estudios secundarios, debate que se concretizó finalmente en el *Plan de Estudios Humanista* de 1843. La investigación realizada por Nicolás Cruz (2002) al respecto explica que las directrices propuestas desde Santiago para los liceos de provincia fueron poco atractivas y que generaron “una contrapropuesta que apuntaba a una enseñanza orientada hacia los estudios útiles, los cuales debían contemplar la diversidad y necesidades de cada una de las regiones” (p. 24). Esa contrapropuesta, continúa el autor, no tuvo eco en Santiago (*ídem*), aunque ya en la década del sesenta se planteó la idea de incluir en el plan de estudio una serie de cursos especiales en función de las actividades económicas de cada provincia.

Esta primera reforma al currículo planteaba desde el punto de vista del debate cierta continuidad con el concepto Ilustrado que concibió la educación como un mecanismo base del desarrollo económico (*ibíd*, pp. 37-44). Según este concepto, la enseñanza debía tener un objetivo funcional a las necesidades económicas de la nación a través de estudios prácticos cuya aplicación aseguraba la modernización de las faenas productivas.

Esta idea se plasmó a través de los *cursos superiores* en los liceos de primer orden, como veremos más adelante, y cuyo objetivo fue formar un grupo de profesionales especializados en las actividades que articulaban la economía nacional.

La segunda afirmación sobre el impacto de las reformas en la conducta de la demanda merece más atención debido principalmente a la ausencia de un análisis historiográfico tendiente a problematizar la educación secundaria con precisión desde esa demanda. Los datos proporcionados por las fuentes, aunque fragmentarios, permiten estimar cifras de matrícula y deserción que, tal como hemos visto, reflejan la heterogeneidad de las reacciones ante las políticas educacionales centralizadoras del Estado chileno tendientes a configurar desde Santiago una enseñanza secundaria y superior que tuvo como modelo el Instituto Nacional y no la realidad local de los liceos de provincia.

El caso de los *cursos superiores*

La demanda por una enseñanza más práctica con tendencia a fortalecer las ventajas comparativas de las provincias (Cruz, 2002, 167) llevó a las autoridades a crear en los liceos de primer orden los así llamados *Cursos Superiores*, modalidad análoga a la sección universitaria del Instituto Nacional (Serrano, 1994) y cuyo objetivo era beneficiar a los jóvenes de provincia con estudios científicos –profesionales– relacionados con la actividad económica preponderante de cada ciudad (MMJCIP, 1865, 39). Esto implicaba un beneficio no menor: permitía disminuir los costos de la escolaridad en la medida que el alumno que así lo deseaba podía acceder a una educación superior sin moverse de su lugar de residencia evitando el viaje a Santiago y, desde luego, los costos de la estadía en la capital. Desde un punto de vista económico, la modalidad de cursos superiores permitía también a las provincias beneficiadas contar con sus propios profesionales dedicados ya sea a negocios particulares o públicos, bien como profesores en los mismos liceos donde habían estudiando o bien ambas.

El decreto de 1864 que estableció los cursos profesionales para las provincias cristalizó el concepto Ilustrado que relacionaba de forma positiva la educación con la industria: para los liceos del norte minero se crearon los cursos de Ingenieros en Minas, geógrafos y civiles; para las actividades mercantiles del puerto un curso de Comercio y para Concepción un curso de Ingeniería y estudios legales (BLD, 1864). En efecto, los cursos superiores, en teoría aplicados a la industria local, comenzaron a funcionar entre los años 1865 el de Ingeniería, en Copiapó, y el mismo año el de Comercio en Valparaíso; en 1866 el de Leyes en Concepción (ver Cruz, 2002, 123-177) y en 1867 el de Ingeniería en La Serena.

Los cursos superiores fueron conceptualizados como genuinas carreras profesionales. Y como tales quedaron bajo supervisión de las Facultades respectivas de la Universidad de

Chile. Así los cursos de Ingeniería y Comercio quedaron bajo la vigilancia de la Facultad de Matemáticas y Físicas, de la misma forma que el de Leyes en la Facultad de Leyes.

Para optar a una de estas carreras el aspirante debía cumplir con la aprobación de los ramos de la secundaria. Este requisito implicaba, desde luego, cursar los seis años de escolaridad que estipulaba el plan de estudio, más tres años (o cuatro según los casos) que duraba la carrera profesional. Es importante acotar que los ‘oyentes’ de las diversas clases dadas en los cursos no estaban obligados a cumplir con este requisito, pudiendo asistir a ellos a través de la modalidad de *clase suelta*, sin estar necesariamente matriculados en una de las carreras, aunque sí se les exigió un nivel mínimo de conocimientos que correspondía a la instrucción primaria completa.

En los liceos de Copiapó, La Serena y Concepción, donde funcionaron los cursos para formar ingenieros, los alumnos podían optar por la especialidad de Geógrafo, Civil y de Minas. Los primeros estudiaban tres años para obtener el título, previo examen ante una comisión universitaria en Santiago. El Ingeniero Civil y de Minas, aparte de los tres años, estudiaba un cuarto año dedicado a prácticas en el laboratorio, a la explotación y mensura de minas y la geodesia.

El caso de Valparaíso fue bastante peculiar. Primero por la categoría ambigua de *profesional* que tenía la carrera de Comercio. Por lo pronto, la universidad no poseía una Facultad de Economía, no era una carrera de las tradicionales, pero tampoco se incluía dentro de aquellas científicas modernas como la Ingeniería o la Farmacia. El sistema de obtención de grados no se aplicaba para los egresados de Comercio, quienes debían olvidarse del bachillerato o la licenciatura y contentarse con una ‘patente’ de *alumnos examinados de la Escuela de Comercio* (Rosales, 1890, 176) que expedía el Ministerio de Instrucción, título que habilitaba para *entrar en las casas de comercio i seguir la profesión de comerciante* (MMJCIP, 1865, 39).

El curso especial de comercio estaba dividido en cuatro años y el plan de estudios, poco especializado para los primeros años, fue una mezcolanza de materias relativas a los planes de las humanidades y matemáticas más que relacionadas a las prácticas mercantiles. La introducción del *inglés* y la *caligrafía* fue la excepción. Las clases más especializadas como *Teneduría de Libros*, *Operaciones de Aduana* o *Derecho Comercial* se impartían en los últimos años a excepción de algunos ejercicios de *partida doble*, *aritmética aplicada al comercio* y *geografía comercial*, que ya se cursaban desde el segundo año.

La particularidad del curso especial del liceo de Valparaíso se hace más evidente desde los datos estadísticos, pues éstos nos reflejan, al contrario del resto de los liceos de primer orden, cómo el curso de Comercio articuló el proceso de matrícula y de deserción del estudiantado de ese liceo. En otras palabras, la administración del liceo

estaba en función del curso de comercio y no era éste un añadido a las funciones del liceo tal como sucedía en Copiapó, La Serena y Concepción. La matrícula en el curso de Comercio corresponde a más de un tercio de la matrícula total, registrándose años como 1867 o 1881 que superan el 50% de la matrícula total. Por el contrario, en los liceos de Copiapó, La Serena y Concepción (recordemos que este último contaba con un curso de Ingeniería y otro de Leyes) la incidencia de la matrícula del curso superior respecto a la matrícula total no superó el 8%, 6,5%, 3,6% y 12,7% respectivamente.

La mayoría de las clases estipuladas en el plan de estudio para el curso de Comercio tuvieron categoría de *Clase suelta*, siendo ampliamente concurrida en lo principal por alumnos externos y externos agraciados quienes no tenían por objetivo realizar estudios profesionales, sino obtener las nociones elementales para llevar las cuentas de un negocio. Lo mismo sucedió en La Serena cuyo número de matriculados en las clases sueltas fue mayor que la matrícula del curso superior. Por ejemplo, entre los años 1866 y 1873 a la clase de *Partida Doble* se incorporaron 131 alumnos. Sólo en 1873 la clase contó con 41 alumnos, mientras que para el mismo año apenas se incorporaron al curso de ingenieros 15 estudiantes.

Es cierto que las clases sueltas incidieron en la matrícula aumentándola muchas veces o disminuyéndola en otras. En el caso del aumento, este puede resultar engañoso pues no refleja necesariamente una demanda social por educación superior, sino más bien una demanda por una enseñanza más práctica y técnica que las clases sueltas satisfacían. Nuevamente el liceo de Valparaíso nos da un buen ejemplo. La estadística de 1868 da cuenta de 59 alumnos externos matriculados en el cuarto año del curso de comercio, es decir, cursando los ramos más técnicos de la carrera. Comparado este número con los 10 alumnos internos que probablemente cursaban la carrera completa, la diferencia es decisiva.

La disminución de un 10% en la matrícula que afectó al liceo de Concepción desde la aplicación del nuevo plan de estudio de 1865 se debió, tal como acusó el rector años más tarde, a la supresión de las clases sueltas de *partida doble e inglés* (MMJCIP, 1867, 120). Ambas materias fueron consideradas conocimientos elementales para la dedicación al comercio, actividad que concertaba las preferencias de los estudiantes en desmedro de una carrera científica. Lo mismo se observa en Valparaíso donde la preferencia por una *instrucción menos científica y más rápida* fue manifiesta (MMJCIP, 1867, 20-21).

Pese al ánimo por “profesionalizar” a las provincias, a los cuatro años de la creación de los cursos superiores el estado de los mismos era lamentable. A la baja matrícula se sumaba la escasez de materiales, de clases prácticas y de profesores. Las críticas al sistema giraban en torno a la escasa demanda que tenían los cursos y que se expresó contundentemente en la cifra de asistencia media promedio de tres alumnos por clases (MMJCIP, 1869, 165-167). Entre las medidas para revertir la situación se pensó

incluso en eliminar los cursos superiores y canalizar toda la demanda por enseñanza profesional de las provincias por medio de una institución especial ubicada en Santiago. El conflicto que generaba mantener un curso superior en los liceos, aparte de lo gravoso que resultaba para las rentas de los liceos, fue el de marginar una población que quería educación, pero no necesariamente del tipo profesional que los cursos ofrecían. Mientras se invertía en laboratorios y materiales sofisticados para la instrucción de unos pocos, la gran mayoría del alumnado que no pudo definirse entre los estudios literarios o por ciertas profesiones científicas desertó porque no tuvo dónde adquirir los conocimientos que le eran necesarios.

Con la reforma de 1872 en parte se intentó satisfacer la demanda por conocimientos prácticos y técnicos al incluir como obligatorios en el plan común ramos como *Teneduría de libros, dibujo lineal, dibujo de paisaje, caligrafía, inglés*, etc. No obstante estas modificaciones, las cifras de matrícula y deserción se mantuvieron invariables dando cuenta de que el problema era más estructural de lo que se pensó.

El problema de la deserción en los cursos superiores

Es un hecho averiguado que acaso una décima parte de los alumnos que comienzan los estudios de la instrucción secundaria, es la única que concluye una carrera profesional. La mayoría de los educando en los Liceos de primer orden i casi la totalidad en los de segundo, abandonan los estudios antes de recibir los grados universitarios (Ballesteros, 1872, 96).

Este fenómeno de deserción escolar, que observamos en la preparatoria y los primeros años de escolarización secundaria, es también observable en el derrotero que siguieron los *cursos superiores*. La percepción de los rectores respecto a la proporción de alumnos que se matriculaba y quienes terminaban sus estudios se manifiesta en términos negativos, pues el número de los alumnos que efectivamente concluían los cursos fue siempre menor a aquel de los que se incorporaban.

Las causas que acusan los rectores son las mismas que se mencionan para el liceo en general, es decir, precariedad de la infraestructura, escasez de materiales y útiles, complejidad de los estudios, la pobreza de los alumnos y la necesidad que tenían los padres del trabajo de sus hijos. Este último factor de deserción fue, según el parecer de los rectores, el más importante y que más injerencia tuvo en las tasas de deserción y que, desde luego, articuló todo el debate suscitado a raíz de los cursos superiores.

La demanda por una enseñanza rápida, práctica y técnica se opuso a la oferta por una enseñanza profesional de larga duración, que aunque práctica y técnica obligaba al estudiante a una larga escolaridad que lo privaba de los ingresos provenientes del trabajo.

Los alumnos que venían de familias de agricultores o comerciantes fijaron sus expectativas en la obtención de conocimientos útiles para esas faenas. El aumento de la matrícula de las clases sueltas relacionadas con esos rubros así lo demuestra. Tras un par de semestres de escolaridad los alumnos que cursaban, por ejemplo, *Partida Doble* adquirían una instrucción elemental acerca de los registros contables que podían aplicar en los negocios familiares o bien insertarse en el mercado laboral optando por un oficio mercantil.

La relación entre clase suelta y deserción pasó precisamente por la concentración de la matrícula en los ramos así considerados como elementales y prácticos de las actividades económicas, reflejando que muchos de los alumnos que ingresaron al liceo lo hicieron sólo para cursar algunos ramos y dedicarse en seguida al comercio o a la industria (MMJCIP, 1876, 112).

En general, la matrícula en los *cursos superiores* apenas superó el 10% del total de la matrícula de los liceos. Por lo tanto, el porcentaje de deserción en razón de la matrícula total es bajo, aunque excesivamente alto respecto al total de la matrícula del curso en sí mismo. La excepción fue Valparaíso, debido a la cantidad de clases sueltas que el plan de estudio del curso de comercio ofrecía. Esta circunstancia, como se mencionó, alteró la cifra de la matrícula total, situación que a la larga hizo aún más evidente el problema de la deserción escolar. La siguiente tabla muestra los porcentajes estimados de deserción calculados para los liceos de Copiapó, La Serena, Valparaíso y Concepción entre los años 1867-1876:

Porcentaje de deserción específica por liceos y cursos 1865-1876

Clases	Copiapó	La Serena	Valparaíso	Concepción
1 ^{er} a 2 ^o	39	65	60	1
2 ^o a 3 ^{er}	77	33	64	9
3 ^{er} a 4 ^o	67	68	66	3
4 ^o a 5 ^o				83

Fuente: MMJCIP, 1865-1876. Excel, 2007.

Los *cursos superiores*, pese a ser uno de los mecanismos que canalizaron las exigencias por una enseñanza práctica y aplicada a las circunstancias económicas locales, no tuvieron un impacto en la demanda por educación secundaria tal como puede esperarse. El problema radicó en que la oferta de educación superior se hizo a través del espacio escolar que ocupaba la enseñanza secundaria, dejando a quienes no deseaban o no podían acceder a una carrera profesional sin una opción intermedia por medio de la cual adquirir los conocimientos elementales de una profesión no científica. El liceo

fue conceptualizado como un espacio destinado a formar profesionales, pero las provincias no demandaron profesionales.

Una de las posibles explicaciones de este fenómeno se encuentra en la naturaleza misma del espacio escolar denominado “liceo”, espacio en proceso de configuración en cuanto a sí mismo y respecto a su rol como tramo intermedio del sistema educacional. A esta explicación podemos añadir de modo hipotético la indiferencia por parte de un sector de la población por carreras profesionales de carácter científico, ya sea por la dificultad que implicaban sus estudios, tanto por el valor social que tenían respecto a las carreras tradicionales como la abogacía y la medicina, carreras que acaparaban los mejores ingresos y, desde luego, el mayor estatus social. Las ingenierías apenas comenzaban a asomarse en el mercado laboral, siendo su demanda un riesgo que pocas familias estaban en posición de asumir.

Las profesiones que tenía en mente la autoridad no eran las mismas en las que pensaban las familias, circunscritas éstas a contextos laborales más artesanales que científicos. Como dice Sol Serrano (1994, p. 152), para una población fundamentalmente agrícola los conocimientos científico-técnicos no tenían valor simbólico ni funcional. Cuando hubo demanda por profesiones, ésta fue muy baja en comparación con la demanda por estudios prácticos y técnicos.

Por último, los *cursos superiores* no fueron una modalidad totalmente original, más bien sistematizaron el rol a veces formal y en otras informal que tenían los cursos especiales o clases sueltas de carácter práctico que ya se cursaban y con alta demanda en los liceos respectivos. De hecho, el Liceo de Copiapó había sido hasta la fecha del decreto de su fundación (1857) el Colegio de Minas de Copiapó, de la misma manera que el Liceo de Valparaíso, una vez fundado en 1862, añadió a los cursos de humanidades y matemáticas los estudios comerciales que se habían proyectado para el Colegio Mercantil de Quillota (MMJCIP, 1862, 19). Por su parte, en el Liceo de La Serena al menos desde mediados de siglo se añadieron al plan de estudio los cursos de física, química, álgebra, geografía y mecánica con el objetivo de formar ingenieros dedicados a la explotación de la industria minera local, clases que fueron sistematizadas a través del curso superior que se creó años más tarde.

Conclusión

¿Una demanda no escuchada o simplemente una oferta sorda? La oferta por parte del Estado de una educación secundaria articulada en torno a un plan de estudio humanista y orientada a la consecución de estudios superiores, tropezó con una demanda de las provincias que, cuando la hubo, fue por una educación de corta duración, práctica (de aplicación inmediata) y técnica (de aplicación al oficio).

Por consiguiente, los efectos de ese desajuste se manifestaron a través de las altas tasas de deserción y rezago escolar presentes en todos los cursos que constituían la enseñanza de los liceos de provincia.

Esta realidad plantea más preguntas que las que responde. Por lo pronto, la primera incógnita que se debe resolver dice relación con la identidad del *liceano*: ¿Quién llega al liceo?

No queda claro que el *liceano* provincial sea parte de una elite tal como lo ha argumentado la historiografía (Brahm, 1980; Illanes, 1991). Este tema es amplio y conflictivo y requiere mucha más investigación, sobre todo un perfil social acabado del agente en cuestión. Por ahora las pistas sugeridas por las fuentes nos permiten al menos reflexionar y dar algunas sugerencias. Si bien los reglamentos de los liceos imponen exigencias monetarias que podían parecer gravosas para el presupuesto de la mayoría de las familias, estas exigencias se refieren principalmente a la matrícula de alumnos internos, representando éstos sólo un pequeño porcentaje de la matrícula total. La gran mayoría de los alumnos que se incorporaban al liceo eran externos y no estaban sujetos a pensión y, desde luego, no incurrían en los gastos del pensionado. Los liceos por lo general otorgaron beneficios a sus alumnos externos para eximirse del pago (alumnos externos agraciados) o simplemente no pagaban.

A su vez, la escolaridad de casi seis años que se reglamentó fue un obstáculo para la gran mayoría y no un incentivo en la consecución de estudios superiores. Esto explica en parte el alto porcentaje de deserción que acusan los rectores y que se refleja en las cifras. Se exigían cursos cortos y lucrativos que pudieran satisfacer las expectativas de las familias, al contrario de las carreras profesionales ofrecidas que eran largas y aun de expectativa poco lisonjera.

Por consiguiente, las quejas respecto a la escasez de recursos para costear el internado, la necesidad y disponibilidad de becas, la gratuidad de textos y demás útiles escolares y el tiempo excesivo que duraban los estudios, son todos factores que dan cuenta de un universo de estudiantes cuya condición económica estaba lejos de ser acomodada. Es cierto que muchas de las familias que pudieron enviar a sus hijos al liceo lo hacían porque estaban dispuestas a asumir el costo de oportunidad que significaba la dedicación a los estudios y no al trabajo. Esa opción refleja una condición mucho más desahogada materialmente hablando. Pero también es probable que los estudiantes que destinaban una jornada del día a los estudios emplearan la otra al trabajo; recordemos que la mayoría del alumnado corresponde a externos o medios pupilos, para quienes la exigencia de seis horas diarias dedicadas al colegio podían ser compatibles con una jornada laboral itinerante y estacionaria.

La demanda por enseñanza secundaria por parte de los rectores refleja el conflicto: necesidad de una educación de aplicación inmediata, por eso práctica, y en lo posible

técnica, o sea, de aplicación a la industria local. Esto implicaba una breve duración de la escolaridad. De ahí el éxito que habían tenido los ramos sueltos o las clases de comercio, minería y agricultura que se dictaban antes y durante la creación de los *cursos superiores* y que, a lo más, exigían uno o dos semestres de escolaridad.

En los sectores medios y populares, y aun en aquellos un poco más acomodados, no existe todavía la escolarización formal y sistemática como una práctica cultural adquirida y conveniente para la adquisición de una profesión. Por lo mismo, no se observa una alta demanda social por profesiones (Serrano, 1993, 153), al menos no en esta época y no desde las provincias.

Bibliografía

Abreviaturas

MMJCIP: Memorias del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1849-1882.

BLD: Boletín de Leyes y Decretos

Fuentes seriales

Anales de la Universidad de Chile, 1866-1881.

Anuario Estadístico de la República de Chile, 1862-1880.

Memorias del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1849-1882.

Boletín de Leyes y Decretos

Censo General de la República de Chile: 1865, 1875.

Libros

Ballesteros, M. (1872). *Compilación de Leyes i Decretos Vijentes en materia de Instrucción Primaria*. Santiago, Chile: Imprenta de El Independiente.

Chacón, J. (1925). *El Liceo de Linares: páginas de su historia 1875-1925*. Santiago, Chile: Imprenta y Librería Excelsior.

Humeres, R. (1907). *Historia del Liceo de San Felipe: escrita para el Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Santiago, Chile: Cervantes.

Rojas, G. (1929). *El Liceo de Hombres de Copiapó: su historia*. Santiago, Chile: Imprenta Nascimento.

Rosales, A. (1891). *Instrucción pública en su parte secundaria, superior, especial e histórica: recopilación de leyes, decretos supremos, circulares y acuerdos del Consejo de Instrucción Pública*. Santiago, Chile: Los Debates.

Bibliografía secundaria

Bellei, C. y Fiabane, F. (2003). *12 años de escolaridad obligatoria*. Santiago, Chile: LOM editores.

Brahm, L. (1980). Papel histórico de la enseñanza media en Chile: Deber ser y perspectivas futuras. En I. Navarro, *Eficiencia de la Educación Media en Chile. Simposio organizado por Corporación de Promoción Universitaria*, Santiago, Chile.

Campos Harriet, F. (1960). *Desarrollo educacional 1810-1960* (1ª edición) Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

Cruz, N. (2002). *El surgimiento de la Educación Secundaria Pública en Chile. 1843-1876. El plan de Estudios Humanista* (1ª edición) Santiago, Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

- Escuela de Minas de Copiapó** (1957). *Centenario Escuela de Minas de Copiapó: 1857-1957*, Santiago, Chile: Imprenta Artes y Letras.
- Illanes, M. A.** (1990). Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile). Santiago, Chile: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Magendzo, A.** (1934). *A historical review of the development of vocational education in Chile*. University of California, Los Angeles, EE.UU.
- Ponce de León, M.** (2010). *La llegada de la escuela y la llegada a la escuela. Cobertura y escolarización primaria en Chile, 1840-1907*. Manuscrito no publicado.
- Rodríguez, C.** (2001). Tradicionalismo, diversificación e innovación agrícola en el valle de Aconcagua durante el siglo XIX. En S. Serrano & C. Rodríguez S. (Eds.). *Vida rural en Chile durante el siglo XIX* (pp. 25-106).
- Serrano, S.** (1994). *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX* (1ª edición). Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Serrano, S.** (2001). La Escuela esquiiva. Educación rural en el siglo XIX. En S. Serrano & C. Rodríguez S. (Eds.) *Vida rural en Chile durante el siglo XIX* (pp. 9-23).
- Schultz, T.W.** (1968). *El valor económico de la Educación* (Tancredi, S.), México DF, México: Talleres Gráficos Victoria (Trabajo original publicado en 1963).

FECHA DE RECEPCIÓN: 23 de julio de 2010

FECHA DE ACEPTACIÓN: 27 de agosto de 2010